Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980.-

Visto el presente expediente Nº ///
267.588/79 del registro de la Subsecretaría de Admi nistración, por el que se ha tramitado la licitación privada Nº 177/80, realizada con el objeto de adqui rir uniformes y demás prendas de vestir solicitados por la Morgue Judicial; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 26.

Por ello y teniendo en cuenta lo establ<u>e</u> cido en la Acordada Nº 17/79.

SE RESUELVE:

le) Aprobar la licitación privada Nº 177/80 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA // (\$ 3.397.360.-), y por los motivos que en cada caso se indica.

-a-"INGOMACO S.A.", por la provisión del renglón Nº 2por menor precio-de acuer do a su presupuesto de fs.
13/14 y por el importe to
tal de PESOS:SETENTA Y UN
NIL SEISCIENTOS CUARENTA...\$ 71.640.-

-a-"GOMPLA S.A.C.I e I."por la
provisión de los renglones
Nros. 1 y 3-por menor pre
cio válido-de acuerdo a su
presupuesto de fs. 19/20 y
por el importe total de PE
SOS:TRES MILLONES TRESCIENT
TOS VEINTICINCO MIL SETE
CIENTOS VEINTE.....\$3.325.720-N E T O

- 2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 26- los renglones Nros. l y 3 de la oferta 3.-
- 32) Imputar el presente gasto a la cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-003-1-12-1210-208), del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

40) Registrese y devuélvamse a la Subsecret<u>a</u> ría de Administración, a sus efectos.-

b.m.

THE FOR STANDING OFFICE AND A STANDING TO A